

Sección Debate (*revista PH* 119, octubre 2026)

Debate 35: Patrimonio biocultural: ¿maraña conceptual o cambio de paradigma?

Textos provisionales

Más que un puente: los saberes ancestrales que tejen el patrimonio biocultural en el Q'eswachaka

Rocio Verna Venturo Huanes | Investigadora independiente

Cuando se habla de patrimonio biocultural se suele pensar en una nueva categoría patrimonial destinada solamente a integrar el patrimonio natural y el patrimonio cultural, sin embargo, el patrimonio biocultural no constituye un nuevo tipo de patrimonio, por el contrario, podría considerarse como una nueva forma de ver y reflexionar en las manifestaciones que siempre han existido, pero que tradicionalmente han sido abordadas desde diferentes categorías disciplinares.

En el caso del Perú, se pueden brindar numerosos ejemplos que pueden representar diversas manifestaciones denominadas como patrimonio biocultural, las cuales van más allá de lo cultural al reunir conocimientos sobre biodiversidad, prácticas tradicionales de producción, conocimientos ancestrales y formas de transmisión oral. Algunos de estos ejemplos son los sistemas de andenería, las amunas, sistemas de riego, conocimientos agrícolas ancestrales y la renovación anual del puente Q'eswachaka; todos esos conocimientos evidencian que la relación entre naturaleza y cultura es inseparable. Es por ello que puede llegar a afirmarse que el patrimonio no se encuentra solamente en un objeto o tal vez en una técnica, sino en una compleja red de saberes ancestrales y vínculos culturales.

El patrimonio biocultural se centra en los vínculos inseparables entre la diversidad biológica y cultural, y, en su conjunto, estos vínculos constituyen parte de un complejo biológico-cultural que tiene un origen histórico producto de muchos años de interacción entre el ambiente y la cultura (Toledo y Barrera-Bassols 2008). Su preservación y reconocimiento tiene que ver con las condiciones favorables que se le brinden para proteger, revitalizar y posicionar este conocimiento biocultural de las comunidades.

A partir de lo señalado, una de las expresiones más representativas que podría reconocerse como patrimonio biocultural peruano es la renovación anual del puente Q'eswachaka. Este puente está ubicado en la provincia de Canas, departamento del Cusco, y está inscrito por la Unesco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad declarando los conocimientos, saberes y rituales asociados a la renovación anual del Puente Q'eswachaka como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO 2013). Asimismo, se consolida como una representación de ingeniería tradicional, heredada del Tawantinsuyu; sin embargo, su valor no está solo en la estructura en sí, sino que lo excepcional son los saberes, prácticas y las relaciones de las cuatro comunidades que permiten que ese puente continúe renovándose desde la época de los Incas. Todo inicia desde la selección de la fibra vegetal (llamada *q'oya*) de acuerdo al conocimiento sobre las propiedades de las fibras naturales, a las cuales se le aplican técnicas de torsión y trenzado para elaborar las sogas que servirán para la renovación del puente; en cuanto a la organización del trabajo se realiza mediante principios tradicionales de reciprocidad; sumado a todo ello, se refleja la transmisión oral de los saberes ancestrales y el gran conocimiento del territorio que tienen los pobladores de las comunidades campesinas Huinchiri, Chaupibanda, Chocayhua y Ccollana Quehue, que trabajan en reciprocidad y responsabilidad demostrando una gran cohesión social y, al mismo tiempo, expresando el sentido de pertenencia a su territorio). El puente es una expresión material que integra un proceso más amplio, donde confluyen diferentes conocimientos en tecnología tradicional, ecología, reciprocidad y formas de organización social que han sido transmitidos de generación en generación; y esa continuidad en la renovación depende tanto de la naturaleza (las fibras vegetales) como de la continuidad de las relaciones sociales de las comunidades (Ministerio de Cultura del Perú 2015).

Toda esta tradición nos lleva a la reflexión de que el patrimonio biocultural no solo se conserva protegiéndolo o declarándolo en un documento oficial, más bien permanece vivo porque las comunidades continúan transmitiendo los conocimientos tecnológicos, rituales, simbólicos, comunitarios y ambientales que hacen posible su trascendencia. Es por ello que el Q'eswachaka deja de ser solamente un puente para convertirse en un sistema biocultural vivo, donde la comunidad, la cultura y la naturaleza, se vuelven inseparables y llegan a formar parte de una misma identidad patrimonial. Esta es una forma de comprender el patrimonio que hace frente a los enfoques tradicionales de gestión del patrimonio que separaban el cultural del natural, sin embargo, este enfoque biocultural nos permite ver de otra manera el patrimonio en general, reconociendo que su permanencia también se asegura por la continuidad de los saberes ancestrales y por el cuidado y coexistencia responsable con la naturaleza.

Sin embargo, para garantizar la preservación de esta diversidad biocultural es necesario brindar las condiciones legales favorables para proteger y reivindicar a las comunidades como agentes estratégicos de difusión de saberes ancestrales, aprovechando estos conocimientos como una fuente de desarrollo sostenible, identidad y cohesión. En el caso del Perú, en los últimos años se ha venido reconociendo la importancia de proteger los conocimientos ancestrales y el patrimonio cultural inmaterial, tal como se promueve en la *Política Nacional de Cultura al 2030* (Ministerio de Cultura del Perú 2020), que incluye entre sus lineamientos la promoción de la revalorización de estas prácticas ancestrales y de su transmisión; asimismo en el presente año el gobierno peruano ha publicado la *Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040* con la finalidad de mejorar la vida de los pueblos originarios o indígenas y dirigir las intervenciones del Estado y los servicios con decisiones que mejoren la vida de estos pueblos, específicamente, en su Objetivo Prioritario 3 propone garantizar el reconocimiento, la salvaguardia y la revalorización de los conocimientos tradicionales, la ciencia y la tecnología ancestral de los pueblos indígenas u originarios, estableciendo mecanismos para protegerlos, recuperarlos y transmitirlos (Ministerio de Cultura del Perú 2026). Ambas políticas muestran un esfuerzo conjunto por el patrimonio y su preservación, puesto que la Política Nacional de Pueblos Indígenas concentra su atención en la continuidad de los conocimientos tradicionales y la Política Nacional de Cultura coloca el énfasis en la participación ciudadana, la investigación, la valoración social y la salvaguardia del patrimonio.

A partir de lo señalado, es posible plantear que el patrimonio biocultural no deba entenderse como una nueva categoría patrimonial que sustituya las ya existentes, sino, más bien, como un marco integrador que articule políticas que están vigentes pero que aún no están cohesionadas en un solo marco. Más que un nuevo concepto, el patrimonio biocultural representa una nueva manera de ver las manifestaciones que permanecen vivas; y lo ideal sería que se llegue a comprender que preservar el patrimonio no significa únicamente proteger lo que heredamos del pasado, sino garantizar las condiciones para que las comunidades continúen desarrollando estos saberes en el futuro.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Cultura del Perú (2015) *El Q'eswachaka de Canas. Ingeniería y tradición en las comunidades de Quehue*. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/1384-el-q-eswachaka-de-canas-ingenieria-y-tradicion-en-las-comunidades-de-quehue> [Consulta: 5/7/2026]
- Ministerio de Cultura del Perú (2020) *Política Nacional de Cultura al 2030*. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/informes-publicaciones/841303-politica-nacional-de-cultura-al-2030> [Consulta: 5/7/2026]
- Ministerio de Cultura del Perú (2026) *Política Nacional de Pueblos Indígenas u Originarios al 2040*. Disponible en: https://repositorio.cultura.pe/postmaster/2026/PNPI%20AL%202040_VF_%5bF%5d.pdf [Consulta: 5/7/2026]
- Toledo, V.M y Barrera Bassols, N. (2008) *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Icaria Editorial. Disponible en: <https://archive.org/details/toledo-barrera-bassols.-la-memoria-biocultural.-la-importancia-ecologica-de-las-/page/23/mode/2up> [Consulta: 5/7/2026]
- UNESCO (2013) *Conocimientos, técnicas y rituales vinculados a la renovación anual del puente Q'eswachaka*. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/conocimientos-tecnicas-y-rituales-vinculados-a-la-renovacion-anual-del-puente-q-eswachaka-00594> [Consulta: 5/7/2026]